



Comité de Escazú pide a Chile proteger a la familia de Julia Chuñil

Posted on Octubre 25, 2025

El Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento del Acuerdo de Escazú llamó al Estado de Chile a proteger a la familia de Julia Chuñil, dirigente mapuche desaparecida hace casi un año.

Según el organismo, existe un riesgo razonable para el núcleo inmediato de la defensora del bosque nativo, tras constatare evidencias de amenazas continuas.

El hijo de Julia, Pablo San Martín Chuñil, denunció ante la entidad internacional haber sido objeto de acciones intimidatorias y hostigamientos, situación extendida también a su entorno cercano.

El Acuerdo de Escazú, del cual Chile forma parte, es un tratado regional que garantiza el acceso a la información ambiental y la participación pública en la toma de decisiones.

Se trata del primero a nivel mundial en incluir la protección de los derechos humanos de los defensores de la naturaleza.

Julia Chuñil, de 73 años y presidenta de la comunidad de Putreguel, desapareció el 8 de noviembre del año pasado cuando salió de su vivienda junto a su perro para alimentar a los animales.

Tras un largo proceso, en el que incluso intentaron inculpar a algunos familiares, recientemente la abogada querellante Karina Riquelme reveló la existencia de una llamada telefónica donde el empresario forestal Juan Carlos Morstadt le dice a su padre que Chuñil había sido quemada.

Los nuevos antecedentes llevaron a organizaciones políticas y sociales a exigir una investigación profunda del caso.

A mediados de octubre el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, dijo que hay distintas hipótesis sobre la desaparición de la dirigente mapuche, pero no ofreció detalles del caso por su carácter reservado.

El Maipo/PL